



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00721531-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones desde la Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión se eleva la propuesta de dictado del Seminario optativo pensar y hacer extensión en Ciencias Sociales, diseñado para desarrollarse de manera presencial (32hs) durante el Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024 para avanzar en el proceso de curricularización de la extensión en la formación de grado de las tres carreras de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que como Objetivo General se plantea el de generar un espacio de formación teórico práctica en la enseñanza de grado sobre experiencias extensionistas desde los aportes de las Ciencias Sociales; y como Objetivos Específicos se propone que la comunidad estudiantil logre comprender las implicancias de la práctica extensionista para avanzar hacia un compromiso con la transformación social ante un escenario de creciente desigualdad y amenaza a la democracia; reconozca la trayectoria histórica de la función extensionista en la UNC y el recorrido en las ciencias sociales a partir de las propuestas llevadas adelante por la Facultad de Ciencias Sociales; reconozca metodologías y herramientas que favorezcan el trabajo territorial desde la interdisciplina, el diálogo de saberes y la producción de conocimientos situados y; se vincule con organizaciones socio territoriales a partir de acciones de intervención en el marco de proyectos extensionistas consolidados.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado del Seminario optativo denominado Pensar y hacer extensión en Ciencias Sociales, diseñado para desarrollarse de manera presencial (32hs) durante el Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, cuya propuesta forma parte de la presente como Anexo.

ARTICULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

